EL SIGLO

Año XLI I—Num. 12,468 | Montevideo, Sábado 17 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de intereses particulares [illegible] segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Pi[illegible].

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Víctor [illegible], Chacabuco [illegible].

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 17 de Marzo, san Patricio obispo y santa Gertrudis.

Sol sale 5 h. 57 m., pónese 6 h. 22 m.; luna nueva el 23.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía lírica italiana.

Debut de la compañía, el sábado 17, con la ópera «Norma».

TEATRO URQUIZA—Gran compañía dramática española, Serrador-Marí.—20 únicas funciones.

Hoy sábado 17 — Estreno — La inmortal obra clásica «La Vida es sueño».

POLITEAMA — Gran compañía ecuestre y de novedades.

El [illegible] de Marzo. — Funcion variada. Se [illegible] nuevos torneos.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

Hoy sábado 17 — 1a seccion «La Alegría de la Huerta», 2a «Chateau Margaux», 3a «El Barquillero», 4a «La Macarena».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tombola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos á guante y mano limpia, a las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo—Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. —Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y [illegible] Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, 1 dependencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días.—Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Risoche, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Mcnnos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada D[illegible], por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados.—Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA.—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Por la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 [illegible] m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y C[illegible], Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: M[illegible], Perez, Paso de la Arena, Llanos, Parada Nueva, Lecocq: todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m., id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98.—Ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A. esquina Cámaras
Plaza Matriz
3905 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de concreto armado. Direccion de obras, mensuras, tasaciones, etc. — Agencia [illegible] del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. [illegible] 12 pm

Dr. JUAN FLEU[illegible]QUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 2[illegible], consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2367 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 293. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2936 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 3180 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGHAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 127 [illegible].

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 9 6

B. DIEGUEZ — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 17.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 192 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 178 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles Serra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 3. 2018 sg 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm.

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 283 a.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 131.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 0

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al público, que he [illegible] Ricardo Motta y Manuel T. Castelle, [illegible] Tienda y Mercería «La Victoria» [illegible] establecida en esta capital y en la calle [illegible] núm. 2[illegible] esq. de Río Negro. Todos los que se consideren con derecho [illegible] presentarse en la [illegible] dentro del término de 30 días de acuerdo con lo establecido en la ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 15 de 1906. — José María Moreno. 721 v ab 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por acuerdo amigable hemos disuelto la sociedad que giraba en [illegible] y Santa María bajo la razon social [illegible] Echave y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don [illegible].

Aunque no creemos haya acreedores á nuestra firma, notificamos á todos los que se consideren con [illegible] presentarse en la calle Río Negro número 49, [illegible] de los señores Osores y Cía., antes del término de treinta días á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. —[illegible], Marzo 1 de 1906. — [illegible] Echave y Ca. 673 v ab 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por convenio particular he vendido á los señores Juan Caderosso hijo y Cía. todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen de comestibles, ferretería y despacho de bebidas, tenía establecida en la Estacion Capurro, segunda seccion judicial del departamento de San José. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Estacion Capurro, Febrero de 1906.—Felipe Beltran. 558 v mzo 20

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los señores Antonio Hnos. de Pilo Perez, las existencias de mi casa de comercio situada en Godoy, departamento de Minas. — Montevideo 24 de Febrero de 1906.—Francisco Bidegain. 339 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando García, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Marmarajá, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de la presente publicacion para serles satisfechos de inmediato. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidades. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José Unzaga. 324 v mz 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Hacemos saber que hemos convenido disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas, billar y compra y depósito de frutos del país, tenemos y gira en San Borja, paraje de la undécima seccion del departamento de Florida bajo la razon social de Alburquerque y Garin.

El socio Alburquerque quedará con todas las existencias y se hará cargo del activo y pasivo.

Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San Borja, Marzo de 1906. — Marcelo Alburquerque, Marcelo Garin 639 v ab 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por escritura que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Furriels quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedaron separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días. 612 v ab 20.

VARIAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO—Ciento veinte y tres médicos nacionales y extranjeros certifican bajo su firma, que el agua mineral Salus en uso á diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vegiga. 720 pm.

SE ALQUILA — Almacen nuevo con cinco piezas, baño y patio; se prefiere escritorios. Mercedes 150 b. 713 v mzo 31

SE ALQUILA — Por dos años la casa habitacion y dependencias con grandes comodidades de «Villa Carolina», camino de Artigas. Por informes, Avenida General Rondeau 932. Teléfono «La Uruguaya» 303 (Cordon). 672 v mz 30.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1887 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 332 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3993 db 22.

HIPOTECAS — El corredor Gibbs ofrece varias sumas sobre campos y propiedades bien situadas en esta capital. Una de ellos 12.500 [illegible] plazos, interés [illegible]. Bolsa de Comercio de 2 á 4. [illegible]

1.500 CUADRAS [illegible] de campo [illegible] se desean comprar en cualquier punto de la República. [illegible] 672 v mzo 18

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion de las [illegible] sabe que el día 17 del corriente se pagará el presupuesto [illegible] de las Casas [illegible] Jefes y Oficinas en general. [illegible] Marzo 10 de 1906. — La Gerencia. 678 v mz 17

LICITACIONES

BARCA ITALIANA MARIO — [illegible] á Cruces. — El infrascripto capitán [illegible] Italia [illegible] sobre [illegible] carga y flete del [illegible].

Las propuestas se [illegible] en presencia de [illegible] en el Consulado General de Italia el día [illegible] 17 del corriente [illegible]. — El capitan, R. Cuneo. 647 v mz 17.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible] Llámase á propuestas para la compra de [illegible] [illegible] Secretaría General de la Corporacion, [illegible] días hábiles de 11 [illegible] hasta el [illegible] de Abril próximo inclusive.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1906.—La Direccion. 640 v mzo 25

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional — Llámase á concurso para la presentacion de proyectos para la construccion de nuevos pabellones en el Manicomio Nacional, de acuerdo con las bases que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la corporacion, calle Rincon número 22, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m. Los proyectos deberán presentarse en la Secretaría [illegible] hasta las 5 p. m. del día 6 de Junio próximo. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. —La Direccion. 629 v mzo 23

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes, Mauer Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finales, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 446 v mzo 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Conrado Saéz, ciudadano natural, domiciliado en la casa calle Lavalleja número 76, ante V. S. en la mejor forma que proceda, comparezco y digo: Que soy aspirante al Notariado y necesitando, segun la ley de 13 de Julio de 1897, para optar al título, justificar por informacion sumaria que reuno las condiciones exigidas por el artículo 11 de la citada Ley, vengo á producir ante V. S. la informacion del caso, solicitando en consecuencia: 1.o Que se mande publicar esta solicitud por el término de diez días y una vez vencido ese término y acreditadas las publicaciones, ordene se tome declaracion á los testigos don Francisco C. Beteñ y don Miguel Irastorza, domiciliados en las calles San José número 125 y Buenos Aires número 201, respectivamente, los que el Juzgado examinará al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley. b) Si conocen al que los hace declarar y desde cuándo. c) Que concepto moral les merece, dando razon y si es de público y notorio. 2.o Que una vez recibida la informacion, prévia vista del Ministerio Público, se declare justificada mi honradez y buenas costumbres, mandando se me expida testimonio de esta informacion y será justicia.—Montevideo, Marzo 9 de 1906.—Conrado Saez. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 714 v mzo. 28.

RECTIFICACION DE PARTIDAS —250 — Mercedes, Febrero 8 de 1906—Vistos: este juicio sobre rectificacion de partidas, promovido por don Pedro B. Burzaco, don Nicolás Sounnez y Orcajo y don Celedonio Grané, en representacion respectivamente de doña María Culleton de Susana, don José Antonio Rodriguez y doña Juana Francisca Udaquiola, en los autos sucesorios de don Mariano Udaquiola y doña Gregoria Villercho. Resultando que los demandantes alegan: que llamándose los expresados causantes Manuel Udaquiola y Gregoria Villercho, se han cometido errores, al asentarse por los curas las partidas de bautismos referentes á doña Juana Francisca, doña Martina, doña Isidora Robustiana, doña Florentina y don Manuel Ceferino Udaquiola, apareciendo la primera, como hija de Manuel Guadaepuola y Gregoria Vielcho; la segunda, como hija de Manuel Uranquiola y Gregoria Villelco; la tercera como hija de Manuel Velaguiola y Gregoria Vielcho; la cuarta como hija de Manuel Furiaquiola y Gregoria Villelque y el último como hijo de Manuel Waorquizola y Gregoria Villucho, [illegible] de los padres [illegible] Manuel Udaquiola y Gregoria Villercho [illegible] y pidiendo [illegible] rectifiquen en tal sentido las partidas [illegible] 1906. [illegible]

[illegible] Mercedes [illegible] 1906. [illegible] Eduardo Perez [illegible]. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] 5 [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno [illegible] — Antenor R. Pereira [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Josefa Clemencia Delamotte de Chappe, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1863 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Martin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 580 v ab 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 21 de 1906.—Juan P. Musto, escribano público. 616 v 16 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 534 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Piaggio de Luque citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Montevideo, Marzo 12 de 1906—Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Macedonio Martinez y Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 641 v mzo 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Braulio J. Viera verificada el 22 de Diciembre de 1905 han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Mendez hermanos y se previene que debe serle entregado á dichos señores todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Enero 26 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 869 v mz 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado fecha 13 del corriente se ha dejado sin valor ni efecto legal alguno, la primera copia de la escritura otorgada por don Ambrosio Castagnet á favor de don [illegible] Romero, con fecha 15 de Marzo de 1898 ante el escribano don Agustín J. [illegible] de venta de una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera compuesta de 611 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero [illegible] de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público. 582 v mz 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] — Juan P. Musto, Escribano Público. 663 v ab 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] — Avelino Barbot, actuario. [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules [illegible] — actuario. [illegible]

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental [illegible] — Avelino Barbot, Actuario. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor [illegible] — Guadalupe [illegible] Secretario. [illegible] v mz 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos [illegible] — Montevideo, Marzo 2 de 1906 — Juan P. Musto, Escribano Público. 590 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de [illegible] hectáreas [illegible] metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodio Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas; y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Oliveira Netto solicitando venta.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaria, Rincon 63. 621 v 30 mzo.

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María Sguacia Irastorza de Lasgoity, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Marzo 5 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 519 v ab 11

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] del corriente [illegible] Juzgado, calle Rincon núm. 63, y [illegible] remate al [illegible] departamento de [illegible] N. O. linda con [illegible] Ceferina Custodio [illegible] Martinez [illegible] como base [illegible] oferta [illegible] del artículo 919 [illegible] Antonia C[illegible] — Montevideo [illegible] actuaria. [illegible] v mzo 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 638 v ab 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 638 v mz 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Montes y de doña Marcelina Amaro de Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — [illegible] actuario. [illegible] v mz 22

EDICTO. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fortunata Montes de Oca de Autunez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 12 de 1906.—Pedro Moreno, actuario. 69[illegible] v mz 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ba[illegible] de Arnese y su hijo Agustin Arnese, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 13 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 700 v mz 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Luis Castelnuef, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término legal el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Marzo 12 de 1906. —Juan P. Musto, Escribano Público. 88 v mz 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Tánfui de Migifavacha, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 13 de 1906 —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS DE EXÁMENES

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el siete del actual al seis de Abril próximo, de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero. 620 v. mz. 27.

Nuevo Banco Inglés del Río de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o|o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld.», calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidación para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld.» dentro de dicho período, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906. 220 v. mzo. 23.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo y Bahía

Capital suscrito	$ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 375.000	» 1.762.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 % anual	
Idem á 30 días	3 »	»
Idem á 60 idem	3 »	»
Idem á 3 meses fijos	4 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1875

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.



Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$	5.000.000 00
Acciones integradas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 718.757 65		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	» [illegible]	»	1.719.375 65
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativas		»	13.447.010 75
$1.000.000 v|n. en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897			1.000.000 00
Caja: Existencia en efectivo		»	9.[illegible]
		$	[illegible]
Valores depositados		»	11.157.54[illegible]
		$	[illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	$ 5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	» 1.000.000 00	»	6.000.000 00
		$	12.000.000 00
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos			
Depósitos judiciales	$ [illegible]		
Retenciones judiciales	» [illegible]		
Depósitos administrativos	» [illegible]	»	[illegible]
Emisión en circulación		»	[illegible]
Fondo de reserva		»	[illegible]
Cheques conformes á plata En circulación		»	[illegible]
		$	[illegible]
Depositantes de valores		»	11.157.54[illegible]
		$	[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 1 de Marzo de 1906.

Firmado.—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Solando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes Casa Central	$ [illegible]		
	35 » Sucursales	[illegible]	$	[illegible]
Definitiva	1.970.443 » Casa Central	$ 9.650.443 [illegible]		
	154.417 » Sucursales	» 1.[illegible]	»	11.[illegible]
Total de emisión habilitada			$	11.[illegible]
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 905.217 5[illegible]		
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central		» 784.510 53	»	1.689.728 03
Emisión en circulación—Mayor		$ 7.088.010 00		
—Menor		» 2.632.405 53		
Total de Emisión en circulación		$ 9.720.415 53	$	9.720.415 5[illegible]
ENCAJE SEGÚN BALANCE				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		$ 7.825.472 73		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		» 229.580 00	$	8.055.052 73
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		$ 1.520.686 20		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		» 58.150 00	»	1.578.836 20
Total de encaje			$	9.633.[illegible]

Montevideo, 14 de Marzo de 1906.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Solando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

708 v mz. 18

BANCO FRANCES SUPERVIELLE & Cía.

252—CALLE 25 DE MAYO—234

MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 39

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA É ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CRÉDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Sección de Administración de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locación. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raices.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 3331 pm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
» realizado	»	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Pálica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. St. M. Rohschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompt. Banque

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz á hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca. Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca. J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPÚBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahia—Banco da Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre; Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª

PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DEL [illegible] HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o|o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses	
em idem idem idem idem		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ o|o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

1S9 ab. 1.o **Director Gerente**

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

Deuda de Garantía—Monto actual		$ 3.268.401 0[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		» 6.477.537 0[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.051.100 [illegible]	
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente		» 6.014 29
Títulos Hipotecarios série EA que responde	» 8.600 [illegible]	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ 154.894 53	
» D	» 141 44 37	
» Títulos Hipotecarios » E	» 655 551 38	» [illegible]5,190 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar incluidas las que figuran en deudores en Mora. Sobre Préstamos de la série A	$ 9 141 5[illegible]	
» D	» 5,993 8[illegible]	» 15,141 57
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		878,828 87
Valor nominal de los mismos	$ 537,700 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la próxima amortización		» 9 57
Caja—Existencia en efectivo		» 5,067 63
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas saldos á cobrar		» 213,752 89
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 111,[illegible] 3[illegible]
		$ 10,693,802 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		» 1,901,784 15
Valores depositados		» 148,300 00
		$ 12,743,886 82

PASIVO

Capital (artículo 1º de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 3,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A	$ 2,596,500 00		
» B	» 261,800 00	$ 2,857,600 00	
» C	$ 501,000 00		
» D	» 620,100 00	» 1,139,200 00	
» E		» 692,400 00	» 4,680,200 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 375,800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 19,464 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Enero 2 de 1906	$ 331 00		
» Abril 1.o de 1906	» 33,934 00		
» Julio 1.o de 1906	» 33,884 00		» 68,149 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 194,989 67
			$ 10,693,802 67
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E: De Propiedades gravadas en Cédulas série A	$ 119,[illegible] 73		
» » Títulos » D	» 300,[illegible] 21		
» » » E	» 1,482,097 21		» 1,901,784 15
Depositantes de valores			» 148,300 00
			$ 12,743,886 82

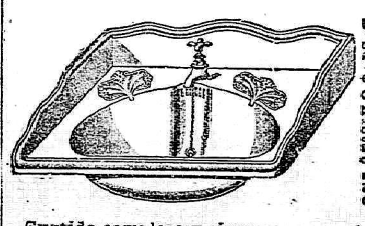
Montevideo Marzo 14 de 1906

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — José I. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

717

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc, etc.

La Casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida: es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.

Para tratar con su propietario José Barreiro Costa del Pintado.

546 v mz 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sea	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» [illegible]
Realizado	» [illegible] »	» [illegible]
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, al año	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	Convencional
Descuentos	Convencional

10 de Enero de 1906.

Caja de Ahorros

6 por ciento anual

ABONA EL BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

CALLE 25 DE MAYO núm. 222

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la chancelación.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitación de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 80 terneros por mestizos, hijos de padres importados.

Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «Santa Julia», de don Ramon Gutierrez Sampere, en el departamento de Minas.

Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña ó á Montevideo, á los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 175.

561 v. mzo. 12.

TEATRO URQUIZA

La Dirección de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio interno de café y confitería.

LA EMPRESA.

615 v mzo. 22.

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226

MONTEVIDEO

La dirección de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de ese centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la estimada y aplaudida violinista señorita Quintela, quien regenteará las clases de violín.

Las distinguidas profesoras señorita de Apesteguy y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Dirección tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institución y quieran visitar el establecimiento.

Rigen precios módicos. Para cualquier dato dirigirse á la Directora, señorita Isabel Hewet B. A.

564 v. mz. 30.

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321

O EN LA MISMA ESTANCIA

562 v mz 24

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 193

La dirección de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violín, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hagard	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra incendios ... Casa Matriz Buenos Aires ... Sucursal ... Montevideo ... Cerrito 410, al lado del Banco Italiano. Capital suscrito $ ...

[illegible]

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos.

Se atienden pedidos en general para campaña.

41-18 de Julio-41

ENTRE ANDES Y CONVENCION

MONTEVIDEO 104 pm.

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. [illegible]

Deolindo F. Tirelli

[illegible]

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO [illegible]

Deolindo F. Tirelli

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de MARZO, á las 3 de la tarde.

Para pequeño capital y renta segura... ubicada... con excelentes materiales.

CALLE NUEVA PALMIRA núm. 111

Entre Justicia y República

Mide 6 v. 84 por 20 de fondo. Area 136 varas cuad. 80 decím.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, w. c., aljibe, dos patios, cancel, un balconcito, firmitas y escalera de fierro, pinturas al fresco, etc., etc.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Gana 12 $. La propiedad puede verse. Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

Seña 200 $.

Por más informes á mi oficina, Sarandí 291.

NOTA: — Prevenimos al público que el remate no se suspenderá aunque llueva, pues la venta no podría transferirse por ser obligada, forzosa, terminante y á cualquier precio. 783 mz 16

Mendoza Garibay

EL SABADO 24 de MARZO, á las 4 de la tarde.

Espaciosa casa baja para familia en la ciudad nueva. Al Sud.

CALLE CUAREIM núm. 165.

Entre Durazno é Isla de Flores

Mide 12 v. de frente por 25 v. de fondo. Area 300 v. cuadr.

Consta de 8 piezas con tirantería de fierro; dos patios, altillo, sótano, aljibe, pileta, manantial y cañería de aguas corrientes; puerta cancel, parten de fierro, dos escaleras de fierro, el cielo raso de la sala y el zaguan de yeso, al frente tres ventanas.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago.

Actualmente alquilada en 30 $. La casa puede verse... Venta al mejor postor y al contado. Títulos ... El costo de la escritura y certificados ... comprador. Seña 200 $. Por más informes á mi oficina, Sarandí núm. 291. 786 mz 18

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MARZO 17 DE 1906

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Los periódicos de los Estados Unidos han escrito largamente á propósito del repentino cambio de estación que allí se produjo el 21 de Enero.

El termómetro que se había conservado fluctuando entre 28 y 38 grados Fahrenheit, comenzó á subir bárbaramente. Y los americanos, que son tan sensibles al calor, comenzaron á salir á las calles. Los parques y paseos se llenaron de gente. En los jardines zoológicos fué necesario at[illegible] tamente á la vida de los animales. Se les abrieron las jaulas y terrenos de verano. Los caimanes, que generalmente permanecen inmóviles desde 1.o de Noviembre hasta comienzos de Mayo, al lado de tanques con agua calentada á una temperatura de 65 grados, se despertaron y endererazon sorprendidos de la cortedad de su descanso. Se organizaron excursiones á los sitios de veraneo y solo Coney Island fué invadido por cuarenta mil pasajeros.

El termómetro llegó en Nueva York á 70 grados en algunas partes de la ciudad, y en otros Estados á 80. Comparada la temperatura de aquí con la ... Habana, Puerto Rico y Trinidad,

en el mismo dia, fué igual á la de las Antillas, y así se conservó por tres dias.

Una autoridad superior, el director del Weather Bureau, de Washington, tambien le ha buscado explicaciones al fenómeno, para justificar el desconcierto que le ha producido en sus pronósticos.

«El tiempo que hemos tenido—ha dicho él—es el resultado de una desacostumbrada distribucion de la presion de la atmósfera, que ha dejado una deficiencia sobre el continente de Norte América y un exceso complementario de [illegible] alguna otra parte del globo.

[illegible] desconocida. Todas las teorías [illegible] hipotéticas. Una de las mas [illegible] es la de la presencia ó ausencia [illegible] las manchas del sol. La [illegible] de esa teoría [illegible] que tendria [illegible] que admitir veranos fríos y cal[illegible] inviernos calurosos é inviernos fríos.

[illegible] la teoría de que la corriente del Golfo de Méjico está cambiando de curso [illegible] el suceso no explicaría el calor. Las corrientes del Golfo no tienen que hacer con nuestro clima, como algunos suponen. No es la corriente del Golfo la que produce el calor en la Europa occidental: es el océano. Si el Golfo no estuviera allí, el océano haría igualmente su trabajo.

«El clima no tiene transformacion. Es decir, se transforma y sufre alteraciones en un período geológico, pero estos cambios no ocurren en la vida de un hombre. Siempre que hay algun invierno caluroso ó algun verano frío, la suposicion de la gente es que el clima está cambiando. Pero viene un invierno frío y confunde á todos.»

Otro profesor relacionado con estas materias, ha sido tambien consultado.

Su respuesta fué lacónica: «La razon de que haga tanto calor es que estamos teniendo un turno tórrido. Eso es todo lo que yo sé acerca del asunto — es lo que [illegible] todo el mundo.»

Respecto á nuestros [illegible] sobre hemos encontrado los siguientes párrafos, en «A Gazeta de Noticias» de Rio Janeiro, llegada ayer y de fecha 10:

«Al general jefe del Estado Mayor del ejército telegrafió el coronel comandante [illegible]

[illegible] una apuesta de [illegible] francos, concertada en París, consistente en que como simples marineros viajarían desde Marsella hasta esta capital.

El 11 llegaron á San Paulo, de donde enderezarían hacia el Plata en la forma referida, conquistando así el laurel de la victoria.

Probablemente se hospedarán en el Hotel Lanata.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 16—El nuevo ministro de marina contralmirante Betbeder tiene ideadas importantes reformas sobre el régimen interno del ministerio de marina.

En cuanto al plan de refuerzo de la armada prepara una extensa memoria para enviar al Congreso acompañado del respectivo proyecto.

—Los diarios anuncian que se ha registrado un caso de peste en la tripulacion de un buque surto en este puerto.

—El doctor Félix Muñoz presentará renuncia de la Direccion de la Asistencia Pública á fin de dejar libertad de accion al nuevo intendente.

—«La Nacion» dice que el gobierno al otorgar expontáneamente indulto á los condenados políticos hace una obra de política magnánima y pacífica.

El mismo diario aplaude al nuevo gabinete y dice que es irreprochable por el carácter, probidad y antecedentes de sus hombres.

—Se anuncia la próxima aparicion en Rosario, de un diario independiente que se llamará «La Justicia».

—Estalló en Juarez una caldera de trilladora causando dos muertos y cuatro heridos.

—Se halla gravemente enfermo en Catamarca el ex-diputado nacional señor Mauricio Herrera.

—El caballo Mephisto será llevado á Montevideo, de donde se traerá á la yegua Leyenda.

—Hoy se nombrará al señor Alberto Casares, intendente municipal.

BUENOS AIRES, 16—Llegaron de [illegible] el doctor F. Pinedo, nuevo ministro de Instruccion Pública y el doctor Ramos Mexía, de Agricultura.

Inmediatamente [illegible] el Presidente Alcorta. [illegible] prestarán juramento.

Será nombrado [illegible] Subsecretario de [illegible] doctor Juan Beltran.

—El inspector [illegible] señor Cerutti, [illegible] de su cargo.

[illegible]

BUENOS AIRES, 16—[illegible]

Japon

[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 16—[illegible]

Alemania

BERLIN, 16—[illegible]

Austria-Hungría

BUDAPEST, 16—[illegible]

Estados Unidos

WASHINGTON, 16—[illegible]

NUEVA YORK, 16—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 16—[illegible]

La cuestion marroquí

ALGECIRAS, 16—[illegible]

Francia

LILLE, 16—[illegible]

Italia

ROMA, 16—[illegible]

ROMA, 16—[illegible] peccionó la guarnicion de Gaeta.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 16—Comunican de Bielostock que [illegible] armados de carabinas [illegible]

En Sebastopol [illegible] organizaron guardias [illegible] instituciones de [illegible]

SAN PETERSBURGO, 16—El ministerio de Marina [illegible] falta de planos de [illegible] construccion y [illegible] que fueron vendidos [illegible] extranjera.

Hasta ahora no [illegible] con el culpable.

SAN PETERSBURGO, 16—Se confirman plenamente [illegible] blicados acerca [illegible] cometidos en la [illegible] ven Spiridonova [illegible] del jefe de policía [illegible]

Los diarios [illegible] ciados sus autores.

El ministro de [illegible] te, pidió al de [illegible] ceda por el mo[illegible] contra los dem[illegible] acusados de actos [illegible]

España

MADRID, 16—[illegible] Blasco Ibañez [illegible] publicano disgustado [illegible] señor Salmeron [illegible] que este atienda [illegible] lamentarias que [illegible] partido.

VALENCIA, 16—[illegible] realizado una [illegible] festacion.

Veinte de los [illegible] detenidos.

BARCELONA, 16—[illegible] civil ha dado [illegible] festaciones que [illegible] vo de la llegada [illegible] canos y catalanes.

MADRID, 16—[illegible] la semana será [illegible] sura de las Cortes.

MADRID, 16—[illegible] acordado manifestar [illegible] la muerte del [illegible] blica Argentina, doctor Quintana.

¿En qué quedamos?

[illegible]

NO HAY TAL ANTAGONISMO

[illegible]

tranvía al Paso del Molino, sobre instalacion de nuevos ramales de vía.

Como se sabe, esos ramales serán extendidos por Atahualpa, Camino Reyes, Boulevard Artigas, barrio La Comercial, de la Humedad, Cordon y otros puntos de la ciudad.

Hoy será redactado el informe que produzca la Comision al elevar el asunto á la Junta.

EL PROCESO POLITICO

La libertad del doctor Morelli

VISTA DEL FISCAL DE LO CIVIL

Ayer «La Razon» adelantó la noticia de que el doctor Juan B. Morelli había recobrado su libertad, de acuerdo con lo aconsejado en su vista por el Fiscal de lo Civil doctor Romeu Burgues.

Mas tarde el doctor Morelli concurrió al Juzgado acompañado de su defensor, el doctor Martin C. Martinez, para declarar otra vez sobre nuevos documentos remitidos anteayer, para ser agregados al proceso, por el Poder Ejecutivo.

Esos documentos pertenecen en su mayoría al archivo del directorio de [illegible] [illegible] no formaba parte en ese entonces de la corporacion.

Ademas, segun se nos asegura, carecen en absoluto de valor.

Como informacion interesante, que servirá al público para ir orientándose en este asunto, publicamos mas abajo la vista expedida por el Fiscal doctor Romeu Burgues.—Dice así:

Señor Juez: [illegible]

[illegible]

REGISTROS DOMICILIARIOS

¿Por órden de quién?

[illegible]

TRACCION ELECTRICA

Tranvía al Paso del Molino

[illegible]

EXPOSICION NACIONAL

La eleccion de local

[illegible]

Huéspedes distinguidos

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

PARLAMENTO

La deuda de guerra

[illegible]

campaña, que ha sido agregado al general de gastos.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Proseguir la segunda discusion del proyecto de presupuesto de la Universidad.

Discusion particular de las modificaciones del Senado al proyecto de franquicias á las fábricas de azúcar.

Continuar la segunda discusion del proyecto sobre construccion del Palacio Legislativo y del referente á la Colonia Ensayo y la general del proyecto de ley de Divorcio.

Primera discusion del proyecto de modificaciones á la ley de 30 de Agosto de 1893 sobre impuesto de herencias y donaciones.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El senador don Rodolfo Vellozo que integró la comision del Senado, terminará en estos dias el estudio del proyecto de presupuesto de la Junta.

Inmediatamente será repartido, presumiéndose con todo fundamento que el propósito retardatario que antes predominaba, vá á ser solucionado de una manera que concilie las opiniones.

Se restablecerán los capellanes de los [illegible]

LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE UNA GUERRA FUTURA

[illegible]

En efecto: la [illegible] arrebatando á la vida [illegible] poblacion masculina [illegible] los 45 años para [illegible] mas, haria imposible [illegible] to de la industria [illegible] la agricultura, es [illegible] de riqueza.

En ciertas grandes [illegible] ciales para la vida [illegible] la suspension es [illegible] table.

He aquí, por ejemplo, [illegible] vánica situada en [illegible] y en lo que [illegible] tribuidos así:

Empleados diversos	[illegible]
Capataces y obreros	[illegible]
Patrones	[illegible]
Total	[illegible]

Sobre estos 284 [illegible]

Comision nacional de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

SPORTS

[illegible]

Transacciones rurales

CAMPOS Y HACIENDAS

[illegible]

La crisis ministerial en Francia

EL NUEVO GABINETE

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

MUNICIPALES

[illegible]

Una niña despedazada

[illegible]

INFORMACIONES

[illegible]

POLICIA

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

LIBROS Y PERIODICOS

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

REMITIDO

INTERESA A LOS FUMADORES

[illegible]

SOLICITADA

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Marzo 16 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

BANCO R. DEL URUGUAY

DEUDA CONSOLIDADA

BANCO R. DEL URUGUAY

CAMBIOS

DESCUENTOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRÉSTITO URUGUAYO

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

LA CONSOLIDADA

TASAS... COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

CERDA

PLUMA

CEREALES

OTROS PRODUCTOS

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2.o turno)

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)

TABLADA DEL NORTE

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

LLEVAN VALIJA

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Hombre conócete á ti mismo

LA LECCION DE LA VIDA

HOSPITAL BRITÁNICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

¡¡ALHAJAS!!

Sarandi 391 esq. Bacacay

REMATES

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

TERRENOS DE PORVENIR

Santiago Garayoa

Dos lindas casas bajas

80 SOLARES

En la Villa Española

DE 3, 4 y 5 PESOS

Juan M. Leyes

Campo Español

La Villa Española

Villa Española

La Villa Española

TITULOS GARANTIDOS

Antonio S. Zorrilla

17 PRECIOSOS SOLARES AL SUR!

VENTA LIBERAL

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

galvanizado, calle Mercedes num. 455, esquina Piedad, con cimiento y paredes de 1 y 1 2 ladrillo al exterior, arrimos, caño maestro, etc., aparente para construir en el dos casas de altos. Base de venta $ 2.346.44.

2.o — De la casa, calle Mercedes numero 449, entre Tacuarembó y Piedad, con 9 habitaciones, etc. Base de venta, $ 2.549.17.

En seguida. Allí mismo:

3.o — De un terreno sito en la falda del Cerrito, próximo al Circo de las Carreras, formando esquina, compuesto de ... metros 46 decm. cuadrados. Base de venta: $ 236.12.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao ..., dictada en los autos sucesorios de Ramona ... de ... y Landy, se hace saber que el dia 26 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y por el Martillero don Manuel Garcia de Zuñiga, asistido del actuario ... del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes inmuebles: [illegible]

[illegible] ... y la de las descriptas en 2.o ... tér mino en la casa calle Mercedes número 449. 4.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este juzgado, calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 10 de 1906. — Pedro Moreno, actuario.

Domicilio del martillero: Joaquin Requena 21b. 680 mz 10

Ricardo Lacueva

AL MEJOR POSTOR

Rematará el domingo 18 á las 4 1|2 p. m. la bien situada propiedad, ubicada en la calle Salto núm. 92, próxima al Parque Urbano y Playa de Ramirez, con 14 varas de frente por 54 de fondo. Tirantería de fierro, 8 piezas, caño maestro, aguas corrientes, algibe, gas, w. c. y gran jardin al fondo.

Produce 45 $ al mes. Garantia 10 o|o. 676 mz 10.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata, platinas, cubiertos finos, revólvers, libros, un monetario, jemelos de teatro y marina, máquina de fotografía, una montura de señora, un órgano piano de «B. Bellotti», lámparas, adornos, etc.

Todo estara en exposicion el lunes 19 desde las once y media hasta las cuatro p. m.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 e Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 20 de Marzo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó reservadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas 21583, 21789, 22253, 22316, 22352, 22357, 22358, 22367, 22437, 22440, 22453, 22460, 22462, 22478, 22519, 22521, 22528, 22534, 22545, 22552, 22561, 22563, 22581, 22603, 22615, 22665, 22666, 22671, 22672, 22679, 22701, 22722, 22742, 22745, 22746, 22773, 22777, 22778, 22783, 22789, 22797, 22799, 22818, 22833, 22846, 22848, 22849, 22866, 22868, 22883, 22917, 22936, 22957, 22958, de la seccion muebles y otros objetos 3255, 3450, 3671, 3673, 3676, 3690, 3696, 3705, 3707, 3708, 3714, 3717, 3723, 3739, 3740, 3746, 3732, 3754.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantia de su compra. 653 mz 9

Francisco Piria

El domingo próximo 18 del corriente

GRAN FESTIVAL EN EL PEÑAROL

Venta de 250 solares á larguísimos plazos

PAGADEROS á 60, 80, 100 y 120 meses

Todo el mundo propietario

En la localidad mas importante y de mayor porvenir, en donde hoy trabajan mas de udos mil obreros.

Centro de grandes talleres, cuyo ensanche vá á adquirir formas colosales con la prolongacion de la via férrea, que tomará un incremento extraordinario dentro de breve tiempo, triplicando el numero de empleados.

Localidad de verdadero y positivo porvenir, en donde dentro de breves años se pagaran los terrenos á peso de oro, pues ese sera siempre el gran centro donde deben afluir todos los ferrocarriles del país.

EL PEÑAROL

Será el Manchester, el gran centro fabril del Uruguay.

Y esto sucederá muy pronto.

250 SOLARES

Y UN GRAN EDIFICIO

Los solares frente á la gran Avenida se venderán á pagar por MENSUALIDADES DE 3 $.

Los demas lotes pagaderos por MENSUALIDADES DE 2 REALES.

Este colosal remate se efectuará el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Para facilitar toda clase de comodidades al público, se ha dispuesto que salgan dos trenes ... de la Estacion del Ferrocarril Central, calle Rio Negro.

El primer tren saldrá á la UNA Y MEDIA EN PUNTO.

Será un colosal convoy de 25 grandes salones con capacidad para mil personas.

El segundo tren saldrá á las DOS Y CUARTO EN PUNTO y se compondrá tambien de 25 grandes salones con capacidad para mil personas.

[illegible]

DIEZ MIL PERSONAS

Pueden asistir las señoras y señoritas ... gratis.

[illegible]

Desde las 12 y media habran empleados en la Estacion que entregarán los boletos para ida y vuelta gratis á todos los concurrentes.

[illegible]

... pintoresco y sano.

Por planos y programas, calle Sarandi número 208.

Los boletos de ida y vuelta se entregarán á todos los que los pidan el domingo 18 del corriente en la Estacion. 622 mzo. 6.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO, A las 5 p. m.—Hermoso terreno de 1540 m. c. 30 d.—Adaptable á muchas aplicaciones industriales ó fabriles.

EN LA NUEVA CIUDAD

Frente al Norte sobre la calle Charrúa, entre Magallanes y Gaboto antiguo al núm. 11. De fácil division en tres lotes conforme al plano del agrimensor Conde cuyas areas varian desde 493 m. hasta 549 m. c. con diez varas de frente cada uno.

Venta al mejor postor y al contado dando opcion al interesado.

Titulos irreprochables—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda y cerco, todo pago.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion.

Por planos titulos y otros detalles á mi oficina, Sarandi 204.

Seña: 200 $ por cada lote. 658 mz 9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 4—Una casita monisima en la Aguada, calle General Fraga núm. 62, entre Agraciada y Uruguayana.

Construccion moderna, materiales de la mejor clase todas las comodidades. Posicion elevada, rodeada de edificacion flamante y de tramvias como el del Paso del Molino, Reducto y el Oriental. Area 216 m. c.

Consta de cinco buenas piezas distribuidas asi: Sala, antesala, tres dormitorios, comedor despensa, cocina, W. C., algibe de 50 pipas, claraboya en el vestibulo, zaguan con piso de mosaico fino.

Empedrado, vereda y arrimos, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Titulos inmejorables, pueden verse en la escribania de Duran y Vidal. El costo de los certificados y la escritura será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi oficina, Sarandi núm. 204.

Seña: 200 $ 657 mz 9

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por repartición entre herederos

De 2 espléndidas casas bajas calle La Paz núms. 10 y 12 entre Médanos y Tacuarembó, ó la que es lo mismo en el centro de la ciudad y donde nadie se desprende de propiedad alguna por ningun precio.

EL DOMINGO 18 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé (en un solo lote ó fraccionadas á gusto de los interesados) estas dos lindas casas compuestas ambas de 22 varas de frente sobre la calle La Paz, por 20 varas de fondo, encerradas en un área total de 440 varas cuadradas, tienen seis piezas, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, pisos pino de tea, zaguan mosaico, patios, baldosa blanca y negra; La número 10 con verja al frente y la número 12 con balcones de fierro, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Titulos garantidos y buenos.

El mejor postor dará en garantia de su oferta 300 pesos por cada propiedad, ... todos los gastos de escritura y certificados. Comision 2 por ciento, mitad por cuenta del comprador y mitad del vendedor.

Por datos ver al rematador, calle Cerro Largo núm. 661. mz 9

R. Tojeiro

DE UNA HERMOSA CASA EN LA GRAN AVENIDA GOES NUMERO 161

Frente á la Estacion del Tramvia Oriental ... entre las calles Domingo Aramburu y San Fructuoso—Aguada.

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad ... [illegible]

Ricardo N. Mendoza

JUDICIAL

[illegible]

... Antenor R. Pereira, escribano público.

Titulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 62.

Mas datos: al martillero Sarandi número 30. 151 v mzo 26

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles

CONSTITUYENTE

CONTINUACION DEL BARRIO LA PAZ Y

Parque Urbano

Con tramvias eléctricos de 4 centésimos en el frente

AL LADO DEL

Barrio Diego Lamas

Pagadero en 60 mensualidades

O sean 5 años de plazo

Hermosos solares. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores

Bravo y Rodriguez

EL DOMINGO 1.o de ABRIL, á las 3 de la tarde.

Despues mas detalles. — Por informes á nuestra casa calle

322A — URUGUAY — 324

637 mz 9

2.a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 6 de MAYO de 1906 EN LA ESTACION «ARROYO GRANDE», ESTANCIA «ERIN» DE DON GUILLERMO PEILE.

Con el concurso de las estancias LOS ALTOS y SANTA ADELAIDA de Drabble hermanos, SANTA ELENA y MONZON HEBER, del doctor don Alejandro Gallinal, LA PALMA, de don Alberto Sienra y las de los señores Taro y Curuchaga, Severo Cardona y Berterreche Hnos.

Por pedidos de local dirigirse á Norberto Gonzalez y Juan C. Peile, Estacion Arroyo Grande, ó á los martilleros Menendez y Larriera, San José de Mayo, y á los efectos del catalogo se previene á los señores ganaderos que deben remitir los pedidos antes del 20 de Abril próximo venidero. 683 mzo. 11.

Eduardo Albanell

CASA-QUINTA EN LA CALLE 18 DE JULIO nums. 9 y 11, CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE ASILO, INMEDIATA A LAS QUINTAS DE RUBIO, MENDISCO Y SERE. — VENTA PARA PAGO DE HIPOTECA.

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

124 mz 15

José A. Sansevé

JUDICIAL

[illegible]

... Antenor R. Pereira, escribano público. 670 ...

S. Cabrera Guerra

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El dia indicado, á las 9.30 de la mañana, en los campos del señor Casaravilla y Vidal, cedidos gentilmente (á seis cuadras de la Estacion), procederé á vender en remate público, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, todas las existencias de la lecheria y cremeria «Los Cerrillos», por terminacion de negocios consistentes en lo siguiente:

80 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 con cria y las demas a parir, 20 vaquillonas 3|4 sangre arriba, Holandesa y Durham, de 2 1|2 años, 20 id id id de 1 1|2 á 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 40 ó 50 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elástico, arreos y patente, 1 carrito aguatero para tirar con bueyes, 2 mulas y 3 yeguas de tiro especiales, una de ellas pura de carrera y 3 caballos de andar, 3 yuntas de bueyes, 50 ... especiales que venderé al detalle, algunos cerdos y varios tríos de aves finas: Bramas y Plymus Rock, blancas y batará. Los demás útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo.

Comision 4 por ciento, pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á don Mario Pino, ó en Montevideo al martillero, A. B. Larriera, 25 de Mayo 80. Teléfono La Uruguaya número 1930 (Central). 613 mzo. 6.

Arturo Carbone

EL LUNES 19 de Marzo á las 2 de la tarde en el nuevo patio de la Aduana.

AVERIAS

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda lo siguiente, descargado con averias, del vapor Tijuca:

R. & M.—954—1 cajon conteniendo: 34 docenas ... lana y algodon color surtidos, 50 docenas botitas lana y algodon, 6 docenas jaquets lana y algodon.

Toda esta mercaderia tiene muy poca averia.

Venderé artículo a la vista, despachado y al contado en oro sellado. 716 v. mzo. 17.

Carlo A. Garáchaga

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado Rincon 63. EL MIERCOLES 28 de Marzo á las 4 de la tarde.

DE UN TERRENO EN LA VILLA DEL CERRO

[illegible]

Victorica y Muñoz

[illegible]

... DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Rios y Rio Grande para adquirir elementos especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

376 fb. 28.

Victorica y Muñoz

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS, O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril — Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales — Con alambrados recientemente construidos — Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del pais.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico proyecto de un propietario de tierras inteligente y progresista, que subdividirá

2.000 CUADRAS DE CAMPO ENTRE JUAN CHAZO Y ESTACION RODRIGUEZ

Las fracciones serán aproximadamente de 150 hectareas (200 cuadras) y todas tendrán aguadas fijas, pues donde no existan naturales, habrá pozos semi-surgentes y molinos, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion irá perfectamente deslindada, con alambrados nuevos y de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta excepcional por sus condiciones, pues remataremos al mejor postor, POR LO QUE DEN. Se efectuará en

ABRIL PROXIMO

Fijarse que son lotes especiales para establecer granjas, cremerías, cabañas, ... agrícolas, criaderos de aves, y todas las industrias relacionadas con las faenas rurales.

Oportunamente ofreceremos detalles completos y planos generales, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 494, Montevideo.

La venta se hace por cuenta y orden de los señores Supervielle y Cia., seccion administracion de propiedades. 482 fb 14

José L. Langaron

EL MIERCOLES 28 de Marzo, á las 2 de la tarde.

En el local de la Escuela de Artes y Oficios, calle San Salvador. Por cuenta y orden de la Comision Delegada de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

IMPORTANTE REMATE

De muebles y varios otros objetos construidos por los alumnos de dicha escuela.

PROXIMAMENTE DETALLES

La Exposicion de todos los muebles y objetos tendrá lugar la víspera del remate Martes 27 de 9 á 12 y de 2 á 5 y el dia del remate de 9 á 12.

La entrega se hará despues de concluido el remate. 671 mz 10

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por los que llamamos la atención de los señores ... adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros Hereford puros por cruza.
Id. Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
Id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en ... [illegible]

Para tratar dirigirse á [illegible]

HACIENDAS

DE LA SUCESION DE

Don Ignacio Urtubey



5.000 VACUNOS

[illegible]

30.000 LANARES

[illegible]

MUEBLES Y UTILES

Todas las existencias de ... del Establecimiento ... [illegible]

SE REMATARAN EN LA ESTANCIA «SANTA ELENA» DEL PERDIDO DEPARTAMENTO DE SORIANO EL

1.° de Mayo de 1906

Habrá tren expreso. — Oportunamente detalles.

Por informes, catálogos, etc., ocurrir á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 173-MONTEVIDEO

702 mz 13.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y ... ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser: TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores ... de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO FAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Pascual Quartino

Grandes remates de mercaderías

PARA LA ENTRANTE ESTACION

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147 y 149

EL SABADO DIEZ Y SIETE del corriente, á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta á todo precio de un gran surtido de artículos para la entrante estacion recien despachados.

EN SEGUIDA

Gran surtido de franelas, bombasies y sartanes pintados, gustos modernos, casimires de todas clases, meltons, gran surtido de medias y calcetines de algodon, hilo de escocia y seda, puntillas, blondas, algodones blancos, géneros para confecciones, surtido completo de merinos y percales negros, colchas, ponchos, tricotas, gran surtido de frazadas de algodon, artículos de mercería, etc., etc.